

**RESOLUCIÓN DEL SERVICIO “CUSTODIA ALUMNOS HORARIOS
POSTERIORES AL SERVICIO DE COMEDOR”**

Desde Aramark Servicios de Catering nos dirigimos a las familias que previamente han entregado la solicitud del servicio de continuadores a la responsable del centro:

Informamos que:

-El servicio de continuadores para el mes de septiembre de 2026 **SE OFERTARÁ** en el centro. La cantidad de asistentes ha sido de mínimo 9 alumnos.

-Deben de realizar en los próximos días hasta el 6 de septiembre como fecha límite el pago de los 31€ en la cuenta de Aramark (concepto nombre del alumno y centro) y entreguen el justificante o recibo de pago a la RESPONSABLE DEL COMEDOR.

Banco Santander: ES70 0049 1824 4027 1034 0777

-Sí por alguna causa o motivo no se ha recibido algún ingreso en la cuenta de Aramark el 6 de septiembre y este altera la asistencia total de mínimo 9 alumnos, Aramark decidirá con un nuevo documento si el servicio de continuadores continúa siendo favorable o por el contrario pasa a ser cancelado dicho servicio.

Atentamente

Aramark Servicios de Catering

ARAMARK SERVICIOS DE CATERING, S.L.U.

